Carta de apoyo a la familia y sucesión predio "Curi" ,cuyos dueños son: Sebastián Larrieta, Nieves Ordóñez Montenegro, Blanca Montenegro León, Elízabet Ordóñez Montenegro.

Esta carta tiene el apoyo de dos instituciones de la comunidad de Huifco, comuna de Mariquina. Región de Los Ríos. Ellos son la "Comunidad indígena" y la "Junta de Vecinos" de esta reducción Mapuche. Cabe hacer notar que 3 de las personas antes señaladas son socios de la Junta de Vecinos y ellos son, Sebastián Larrieta, Nieves Ordóñez Montenegro, Elízabeth Ordóñez Montenegro y Blanca Montenegro León.

Después de irnos enterando no por los medios oficiales como es la empresa hidroeléctrica "San Pedro" o el "Sec" u otra institución de gobierno. Hemos ido recabando información a través de los mismos afectados del predio "Curi" y a través de medios como la prensa e internet. Nos hemos dado cuenta que existen varias irregularidades tales como:

1.-Las entrevistas realizadas a miembros de la comunidad no fue con los dirigentes de las instituciones quienes son los más representativos de nuestra comunidad a excepción del presidente de la Comunidad Mapuche, don Luis Hernán Carimán Huilipán, quien se opuso rotundamente a este proyecto cuando fue entrevistado. El resto de los entrevistados manifestó que los entrevistadores se identificaron como funcionarios del medio ambiente y además manifestaron que sus preguntas eran muy ambiguas y por lo mismo consideramos que esta entrevista es inválida y solicitamos que se debe hacer de nuevo.

2.- Los mapas aéreos presentados no son actualizados y por lo mismo presentan errores tales como la vivienda del socio Enrique Lefno Carimán que está muy próximo a la línea de alta tensión, situación que nos preocupa mucho.

3.- Históricamente los caminos que une Huifco, El Curi, Las Alturas, Folilco y la comuna de Máfil fueron nexos muy importantes, pero las forestales se fueron adueñando y junto con esto fueron serrando los caminos. ¿Por qué decimos esto?: El Curi lo consideramos parte de nuestro territorio y de hecho está incluido en el dominio territorial de la junta de vecinos de Huifco y esto está reconocido por el municipio de Mariquina.

4.- Don Sebastián Larrieta y familia a manifestado ante nuestra comunidad que el acepta el paso de las torres de alta tensión por su predio pero que se modifique el trazado original, corriéndolo 250 metros más hacia el Noreste y de esa forma no afecte el sector de viviendas.

Antes los expuesto la comunidad Mapuche de Huifco apoya don Sebastián y familia, además cree en la buena predisposición de la empresa para aceptar la modificación del trazado de la línea de alta tensión y así no afecten la calidad de vida de nuestros socios y que lo consideramos parte de nuestra comunidad.

Esperando que esta carta tenga una favorable acogida y en nombre de la Comunidad Mapuche y de La Junta de Vecinos de Huifco firman sus presidentes.

JUNTA DE VECINOS HUIFCO
FUNDADO 07-09-2009
SAN JOSE DE LA MARIQUINA

Luis Hernán Carimán Huilipán
Presidente dela Cominidad Mapuche de
personalidad jur. Nro. 243

Marisol Díaz Ibacache
Presidenta de la Junta de vecinos de Huifco ,
Huifco, personalidad jur. Nro. 95

COMUNIDAD INDIGENA HUIFCO
Pers. Jurid. 243
Fund28 Sept. '99
San José de la Mariquina

Huifco a 28 de agosto de 2010

SOLICITUD

A través de la presente nos dirigimos a usted la Comunidad Mapuche y La Junta de Vecinos de Huifco, por que estamos muy preocupados respecto al proyecto del trazado de las torres de alta tensión que consideramos nos afectan por que pasa muy próximo a los límites de nuestra comunidad, situación que no se nos han comunicado. También consideramos que los documentos presentados a Corema y al Sec. No tienen la valides, tales como la entrevista hecha a miembros de nuestra comunidad, las personas que hicieron esta entrevista sus preguntas fueron muy ambiguas, no entrevistaron a los dirigentes, salvo caso al presidente de la comunidad Mapuche quien se negó a este proyecto. Los otros entrevistados manifestaron que las preguntas eran ambiguas y por lo mismo no entendieron el objetivo de esta entrevista.

Por diversos medios nos hemos ido enterando del desarrollo de este proyecto, sin embargo la empresa hidroeléctrica en cuestión no se ha acercado para explicar este proyecto ya en desarrollo. Tampoco hemos tenido la visita de ninguna autoridad de gobierno, para que nos ayude y nos oriente al respecto, rol del espíritu de subsidiaridad del estado.

Hemos sabido extraoficialmente que el tendido de las torres pasa aproximadamente a 240 metros del los límites del la comunidad Mapuche, distancia que consideramos que es muy cercana.

Antes lo expuesto solicitamos como comunidad que la empresa hidroeléctrica y el Sec. Venga a conversar con la comunidad y expongan claramente este proyecto y además solicitamos que la línea de la s torres de alta tensión pasen al menos a unos 500 metros de los límites territoriales de la comunidad Mapuche de Huifco.

Esperando que esta carta tenga una acogida favorable se despiden los presidentes de la comunidad Mapuche y la Junta de vecinos de Huifco.

Luis Hernán Carimán Huilipán
Presidente comunidad Mapuche Huifco

PERSONALIDAD JUR. NRO 243

Marisol Díaz Ibacache
Presidenta Junta de Vecinos Huifco

JUNTA DE VECINOS HUIFCO
FUNDADO 07-08-2009

PERS. JUR Nº 095

COMUNIDAD INDÍGENA HUIFCO
Pers. Jurid. 243
Fund.28 Sept. '93
San José de la Mariquina

p.d. Corrreo secretario junta de vecinos Victor Ancalipe Huequemán victoran57@yahoo.es
celular presidenta junta de vecinos:968162778

Huifco a 28 de agosto de 2010